

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA. Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

Dios y Hombres.

LA IZQUIERDA CONSTITUCIONAL.

Nuestros lectores se habrán fijado seguramente, en el telegrama de nuestro activo corresponsal de Madrid, inserto en la seccion correspondiente del número de ayer. De ser cierta la noticia en todas sus partes, es realmente grave.

Esta nueva evolucion de los elementos políticos aludidos, estaba ya anunciada por los periódicos de Madrid; la falta de cumplimiento de gran parte de las promesas hechas en la oposicion, es el motivo ó pretexto que ostensiblemente invocan los descontentos; pero como en todo movimiento de política general, la cuestion personal juega principalísimo papel.

che para encontrarse con que nadie vá á venderse.

El problema que hoy se plantea en la política española es el siguiente, si no estamos equivocados: formado el nuevo partido que se denominará nacional (solo le faltaba este nombre para elevarse á la categoría de calamidad pública) y derrotado por él el ministerio Sagasta en las Cortes, el Rey, siguiendo las prácticas parlamentarias, llamará al duque de la Torre, ó desentendiéndose de esas prácticas y usando de la prerogativa que la constitucion le reconoce en la misma forma que tanto aplaudieron los liberales, entregará el poder á la minoria conservadora, haciendo nuevamente del Sr. Cánovas del Castillo su primer ministro?

Aun que en política es difícil ser profeta, sobre todo cuando juegan en ella ciertos supremos resortes, no parece descabellado suponer que las carteras pasaran á las manos de los hombres de la izquierda constitucional y adyacente. Ciertamente que es necesario todo el arroyo de la juventud y todo el arranque del más generoso optimismo para confiar ciertos depósitos al cuidado de determinadas personas; aquellos veleidosos republicanos y aquellos tornadizos monárquicos que hoy se dispone á acaudillar el duque de la Torre - hombre fatal á las Monarquías y á las Repúblicas, especie de manzanillo político colocado fatalmente en medio de la encrucijada á donde van á parar todos los caminos de la política española--no son apropiados para tranquilizar á nadie.

El novísimo partido nacional no tendrá más remedio que ir más lejos que el actual ministerio en la concesion de las libertades públicas, y dadas nuestras costumbres, nuestra educacion, nuestra impresionabilidad, y dado sobre todo,

el espíritu disolvente que animará á las nuevas disposiciones legislativas y á las complacencias que la situacion triunfante tendrá que guardar con las opiniones extremas, surgirá otra vez ese terrible dilema que a menudo solo se resuelve transitoriamente; matar á la revolucion ó morir á sus manos.

Pero dejando ésto á un lado que no nos interesa, diremos que el nuevo partido tampoco puede ser una esperanza para nuestro régimen foral; los antecedentes de sus prohombres en ésta cuestion son verdaderamente deplorables; todos ellos son partidarios de la soberania nacional, que no es otra cosa que el absolutismo, trasladado del cetro de un rey, á las decisiones de una Asamblea y todos ellos se mostraron acérrimos adversarios, á raíz de la terminacion de la guerra civil, de nuestras instituciones.

A pesar de que esto es evidente, no nos extrañará sin embargo, de que aquí haya personas que alienten ó finjan esperanzas, como sucede cada vez que un nuevo partido sube á dirigir la cosa pública.

Revista de la Decena.

«A juzgar por algunos negocios realizados la semana última, la situacion comercial de los vinos parece salir de la prolongada apatía que desde hace largo tiempo, dominaba en los departamentos del mediodia de Francia.

Bien sea porque se dejan sentir las necesidades del comercio, bien por haber quizá desaparecido el temor de nuevas heladas, ó ambas circunstancias á la vez, puede atribuirse el ligero movimiento que se nota en las transacciones.

En el Bordeles han disfrutado de un tiempo muy favorable para la vid, cuyo brote se está verificando en excelentes condiciones, merced al calor que se ha dejado sentir, despues de las lluvias que antes habian caido; sin embargo, las transacciones son todavía muy limitadas.

En Borgña tambien han adquirido las viñas un sobrio desarrollo en su vegetacion, gracias á la excelente temperatura que se disfruta en aquella comarca. El movimiento comercial se inicia, aunque no con mucha actividad.

En las Charentes, tienen grandes esperanzas de una buena cosecha en las viñas libres hasta ahora de los ataques de la filoxera. Los precios de los vinos y espíritus permanecen estacionarios.

En el Lot y Garona, los viticultores están contentos, al ver el buen aspecto que

presentan los viñedos; pero los negocios son nulos y las ventas limitadas á las necesidades del consumo.

En el mediodia, la situacion es tambien lisonjera; pues, segun dicen de Certe, en todos los terrenos arenosos de aquellas playas y en toda la llanura de Herault, en que ha podido aplicarse la sumersion de una manera completa, se observa los excelentes efectos de dicha operacion en los viñedos que han tenido el privilegio de ser sometidos á ella. Por eso temen que se pronuncien en baja los precios, por más que, hasta ahora no se ha manifestado flujada l en ellos. Los arribos de vinos extranjeros son más escasos y las calidades importadas son mejores. Los vinos escogidos de España y de Italia continúan sosteniendo los precios de 40 á 45 francos el hectólitro. Tambien en Narbóna y en Bziers hay más animacion, sobre todo para los vinos comunes.

En Perpiñan continúa la calma; presentándose magníficos los viñedos del Rosellon que están indemnes todavía á los ataques del pulgon americano.

En España pocas variaciones ha sufrido el negocio de los vinos desde nuestra última revista.

En Cataluña, merced á la buena primavera, los viñedos se presentan magníficos. Continúan en corta escala los envios para Francia, América y el interior.

En Castilla la Vieja, por la temperatura baja que ha reinado en la última quincena los campos no presentan buen aspecto y son pocas las extracciones para Francia.

Los precios corrientes son, en Cataluña 20,22 pesetas los 120 litros. En Aragon 28 y 30 pesetas la carza de 128 litros, puestos en Barcelona. En Requena y Utiel (Valencia) los vinos de mucho color, de 11 ° de 2,25 á 3 pesetas los 15 litros. En Alicante los vinos de 14 á 16 ° de 2 á 3 pesetas el cántaro de 11 á 12 litros. Negocios escasos.

De muchos puntos se quejan de la sequía persistente; que tantos perjuicios ocasiona á todas las cosechas en pié y hasta á los cultivos arborescentes.

En Navarra, escepcion hecha de la parte montañosa, cuyos campos y prados presentan buen aspecto, y de la parte de la zona central donde las lluvias mejoraron bastante los sembrados, poco bueno podemos decir; pues en la Ribera, si ha llovido, ha sido en tan corta cantidad, que consideran perdida por completo la cosecha de cereales en los terrenos de secano y los viñedos y olivares no presentan buen aspecto. En prueba de lo cual transcribimos á continuacion la carta que nos ha dirigido nuestro activo corresponsal de Cintruénigo:

Sr. Director de la Revista Agrícola.—Muy señor mio y apreciable amigo: La pertinaz sequía que venimos experimentando hace ya bastante tiempo, nos hace concebir funestas esperanzas para las próximas cosechas, que ya podemos dar

y al cual, por un concurso de circunstancias extraordinarias, me hallaba unido por un vínculo misterioso. Entre todas las reflexiones que iba yo haciendo durante el viaje, ninguna obraba sobre mí con mas fuerza que el recuerdo de las crueldades y de los instintos sanguinarios que habia yo visto cometer y notado en el hombre que se constituia defensor de mi amada. Pougatcheff no sabia aun que esta fuese hija del capitán Mironoff, y Chvabrina, viéndose perdido, era capaz de revelarselo todo, de suerte que Pougatcheff sabria la verdad por otro conducto que por el mio. ¿Qué seria entonces de Maria? Esta idea me causó un estremecimiento involuntario, y me hizo erizar los cabellos.

Pougatcheff me sacó de aquel estado violento, preguntandome de pronto:

—¿En qué se digna estar pensando tu señoría?

—¿Cómo quieres que deje de estar pensativo? le contesté. Yo, que soy un caballero por mi nacimiento y un oficial del ejército, y por consiguiente enemigo tuvo, aver me batia contra tus soldados, y hoy viajo contigo en un mismo carruaje, y toda la felicidad de mi vida depende de ti.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (28)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE ALEJANDRO POUSSCHKINE.

bia visto y oído, que no me hizo ni una pregunta siquiera. Acostóse en un rincón de la pieza; y yo le ot largo rato quejarse y suspirar. Por fin, concluyó por roncar estrepitosamente, y yo, aunque tambien me acosté, no pude cerrar los ojos en toda la noche, pensando en Maria y en el desenlace que tendria aquella aventura.

Al día siguiente muy de mañana vinieron á buscarme de órden de Pougatcheff, en cuya casa me presenté inmediatamente. Delante de la puerta habia un kibitka, y enganchados á él tres caballos tartaros; la calle estaba llena de gente. Pougatcheff, á quien encontré en la pieza que estaba contigua á la del convite, iba vestido de camino y llevaba un gorro kirghises. Sus compañeros de la noche anterior estaban á su lado con cierto aire de sumision, que contrastaba atrozmente con lo que yo habia presenciado

la noche anterior. Pougatcheff me dió los buenos dias con rostro risueño, y me mandó que me sentase á su lado en el carruaje.

En cuanto nos habiamos colocado cada uno en su asiento:

—¡Al fuerte de Belegorsk dijo Pougatcheff á un robusto cochero tartaro que dirigia el tiro á pié.

Mi corazón latió con violencia al oír aquella órden: los caballos se lanzaron, las campanillas empezaron á sonar metiendo mucho ruido, y el kibitka volaba sobre la nieve.

—¡Deteneos, deteneos, exclamó una voz que conocí perfectamente; entonces volví la cabeza y vi á Savelitch, que corría jadeando detras del carruaje. Pougatcheff mandó parar.

—¡Oh, padre mio, Perico Andreitch! gritaba mi pobre peyzogo: ¡no me abandones en mi ancianidad, dejandome en poder de estos bribos...

—¡Ahí estas tú, mochusco viejo? dijo Pougatcheff; Dios ha querido que volviésemos á encontrarnos. ¡Vamos a ver; sientate en ese pescante!

—Gracias; Czar; gracias, mi verdadero padre, respondió Savelitch, tomando asiento

en donde se le habia mandado. Toda mi vida te estaré agradecido á este favor, y pedire á Dios que te haga dichoso, prometiéndote desde ahora no volver hablarte jamás de touloup de piel de conejo.

Este touloup podia al cabo ser causa de que Pougatcheff se enfadase de veras; pero el usurpador, ó no oyó, ó no quiso oír lo que Savelitch le recordaba tan fuera de propósito. Los caballos volvieron á arrancar al galope. El pueblo estaba parado en las calles, y cada cual saludaba á Pougatcheff, doblando el cuerpo casi hasta tocar con la frente en el suelo; el fingido Czar correspondia á estas profundas inclinaciones con un movimiento de cabeza casi imperceptible á derecha é izquierda. En un instante estuvimos fuera del lugar prosiguiendo nuestra marcha por un camino muy trillado.

Facil es figurarse cuales eran mis sentimientos en aquella ocasion, con la esperanza de ver dentro de breves horas á la que habia creído perdida para mí toda mi vida. Representábame el momento de nuestra reunion; pero tampoco podia desear de mi imaginacion la idea de la especie de hombre que era el que tenia en sus manos mi destino,

por pérdidas especialmente la de cereales que será nula. Las viñas ofrecen un aspecto por demás desconsolador y si el Todopoderoso no nos remedia pronto, la cosecha será también muy corta.

La situación vinícola en esta localidad ofrece muy poco interés, porque no se hacen operaciones en grande escala, y esto hace ya bastante tiempo, por cuya razón las existencias son todavía numerosas y esperamos tengan buena salida.

Los negocios de aceites también ofrecen muy poco de particular; sin embargo se hace alguna pequeña operación con destino a la provincia de Soria.

Los precios que fluctúan en este mercado son los siguientes. Vino a 12 rs. cántaro de 11.77 litros; aceite a 45 rs. la arroba, trigo a 32 rs. roba, cebada de 13 a 20 rs. y avena de 16 a 18 rs. el roba.

Los jornales se pagan en esta localidad de 6 a 8 rs. secos; y muchos de los braceros se encuentran sin trabajo por no poderse hacer ninguna clase de labor en el campo.

Sin otra cosa de particular queda de V. affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.

De Tafalla nos dice el Sr. Comisionado que el aspecto de los campos es muy deplorabile pues es muy grande el número de cepas secas que hay y que la mayor parte de los sembrados se dejarán de segar por no haber truto: leblido todo a la continuada sequía que venimos atravesando. No se ha hecho la caba por falta de humidades y por falta de trabajo a los braceros del campo se ha visto precisado el Ayuntamiento a emprender obras sin otro objeto que emplear gente. La excelentísima Diputación emplea también en una carretera en construcción, 50 hombres de aquella ciudad.

(Revista Agrícola).

Libre introducción de cereales.

La mayor dificultad con que tropieza la agricultura en España, es la escasez de aguas, y éstas sobre ser inseguras se reparan con notoria desigualdad, dando lugar a fenómenos que no se esplican.

En apoyo de lo que llevamos expuesto, podemos citar lo que está pasando estos últimos años en las provincias de Levante, en donde las sequías suelen ser, por decirlo así, endémicas, y que apesar de esto, se han visto favorecidas en estos últimos años con tal exceso, que aún recordamos con pavor las terribles inundaciones de Múrcia, Orihuela y otros puntos.

Estaba reservado, sin embargo, al año actual, presentarnos el ejemplo rarísimo de una península en toda la extensión de la península, excepción hecha de algunas pequeñas comarcas, que han sido favorecidas con suficientes aunque tardías lluvias.

Pero no se reduce el mal a la escasez de cosechas que ha de ser la consecuencia inmediata de la escasez de aguas; otros quebrantos de no menos trascendencia se han le originar también de la falta absoluta de nieves durante el pasado invierno, males que a su tiempo hacíamos presentir en nuestras revistas agrícolas y que han de pesar fatalmente en todas las clases de la sociedad, pero la clase agrícola en particular, por agotarse las fuentes y abreviarse; estas circunstancias unidas a la falta de pastos, han de poner en verdadero aprieto a los ganaderos de varias provincias.

Resulta de este estado de cosas, un malestar general en la clase trabajadora ó bracería, que falta de ocupación y teniendo que pagar los artículos de primera necesidad a precios elevadísimos, necesitan imperiosamente la protección del Gobierno.

—¿Cómo es eso? ¿Tendrías miedo, acaso?

Yo le contesté que, habiéndome perdonado la vida el día anterior, me prometía, no tan solo que siguiese mostrandose benévolo, sino que me ayudase en mi empresa.

—Y tienes razón ante Dios y los hombres, contestó el usurpador. Ya has visto que mis camaradas te miraban de reojo, y aun hoy mismo el vejete quería convencerme a toda costa de que tú eras un espía, y de que era preciso darte tormento para hacerte cantar, y ahorcarte en cuanto lo hubieses hecho. Pero yo no he querido consentir en semejante cosa, recordando (aquí bajó la voz para que no le oyese Savelitch y el coshero), recordando tu vaso de aguardiente y tu *touloup*. Ya ves que yo no soy un bebedor de sangre, como pretenden tus colegas.

Recordando la toma de la fortaleza de Belegorsk, creí que no debía contradecirle; así es que no contesté ni una palabra.

—¿Qué se dice te mí en Orembourg? preguntó Pougatcheff despues de un momento de silencio.

—Dicen que no es tan fácil echarte el guante. En honor de la verdad, hay que venir en que nos has dado mucho que hacer.

no para poder ganarse la subsistencia. En esta parte, podemos decir con satisfacción, que Navarra, menos castigada por fortuna que otras provincias, ven disminuir los desastrosos efectos que depuramos, con la ocupación de infinitos brazos en obras públicas y la esperanza de poderlos aumentar en época no lejana, si llegan a realizarse las vías férreas que se anuncian como inmediatas.

Pero no basta tomar ciertas medidas que no admitan espera; es menester tratar de minorar en lo posible la excesiva carestía que nos amenaza; porque no hay que hacerse ilusiones, por muchas aguas que puedan caer de aquí a mediados de Junio, únicamente podrán aprovechar en algunas comarcas que aun conservan tallos, aunque raquíticos, pero hay otras muchas y aun provincias enteras cuyos campos están totalmente agostados. Para lo que podrán ser de mucha importancia las mencionadas aguas, y aun las que caigan mas adelante, es para los viñedos, le aspecto hoy bastante pobre, pero que indudablemente podrán mejorar de una manera notable si desde ahora llueve con abundancia.

En resumen, la situación general es trisísima y por lo tanto digna de que el gobierno le consagre preferente atención. Sea cual fuere lo que la Providencia nos tiene destinado, siempre resultará que varias cosechas y especialmente la de cereales han de ser escasísimas y por consiguiente el precio del pan ha de ir en aumento, como está sucediendo ya. Dober, pues, del gobierno, es precaver las tristes consecuencias que tendrían para el país los males indicados, para que con tiempo pueda hacerse frente permitiendo la libre introducción de cereales del extranjero, favoreciendo así a la opinión pública que tan abiertamente se pronuncia en todas partes por semejante medida.

La resolución que tome el gobierno, debe llevar además el sello de la perentoriedad, aprovechan lo la favorable circunstancia de estar en baja los cereales en los Estados Unidos; pues mas a delante y a medida que la estación avanza, las necesidades podrían llegar a ser tales en Europa, que los precios se elevarían, haciendo en parte ilusoria la acertada medida que patrocinamos.

Correspondencia.

Madrid 19 de Mayo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Una de las sesiones más interesantes que se han celebrado hace tiempo en el Congreso es sin duda la verificada esta tarde, por los discursos pronunciados con motivo del proyecto de juicio oral. Concomiendo el tercer turno en contra del voto particular del Sr. Linares Rivas, el Sr. Gamazo ha declarado que en realidad no es necesario el voto particular que se discute porque en el fondo, lo mismo que defiende la comisión, defiende el Sr. Linares Rivas.

Para el Sr. Gamazo el proyecto de juicio oral es el complemento del jurado, el primer escalon para llegar a su institución, pero consideran lo indispensable para la organización de los tribunales, el establecimiento del juicio oral.

Demuestra despues de largas consideraciones lo infundado del voto que se discute basado en recelos y desconfianzas, y suplica al Sr. Linares Rivas que lo retire.

El discurso del Sr. Gamazo fué muy aplaudido é hicieronse favorables comentarios a su terminación.

Le contestó el Sr. Linares Rivas en defensa de su voto anunciando con este

En el rostro del usurpador se notó la expresión del amor propio satisfecho.

—Si me dijo con cierto aire de triunfo; yo soy un gran guerrero. ¿Se tiene ya conocimiento en Orembourg de la batalla de Youzeiff? (1) En ella han parecido cuarenta generales, y cuatro ejércitos han quedado prisioneros. ¿Crees tú que el rey de Prusia sea tan fuerte como yo?

La baladrona del bandido me pareció mas que medianamente chocante.

—¿Qué es lo que piensas tu mismo? le contesté. ¿Poltrías tú bñtirte con Federico?

—¿Y por qué no? Buñ á vuestros generales y estos le han batido a él varias veces. Hasta ahora mis armas han sido dichas. Aguarda un poco, y tú veras lo que valen mis tropas cuando marche yo sobre Moscú.

—¿Y piensas en eso con formalidad? le contesté.

El usurpador, despues de haberse quedado un rato pensativo, me dijo en voz baja:

—Solo Dios lo sabe... mi camino es escabroso y estrecho... tengo poco partido... mis

(1) Ligera escaramuza en que Pougatcheff quedó vencedor.

motivo un largo discurso desprovisto por completo de razones ni argumentos sólidos, siendo agradable en la forma pero vacío en el fondo. Se esteudió bastante en dirigir censuras al señor ministro de Gracia y Justicia por sus prematuras reformas y declaró que este proyecto no era suyo sino una imitación servil del que el Sr. Manresa hizo y que fué deshechado por el Sr. Cánovas del Castillo como reaccionario.

El ex-fiscal del Tribunal Supremo en sus áceros censuras al Sr. Alonso Martínez, dijo que desconfiaba de él como partidario del jurado para llevarlo a la práctica de la misma manera, del mismo modo que desconfiaba del establecimiento de la Milicia Nacional si la ofreciese el Sr. Nocedal, ó de la monarquía absoluta que implantase el Sr. Pí Margall.

Un hombre, dice, que ha en la alta Cámara el repello del jurado y que ofrece plantearlo cuando al oír su discurso se levante aquella avalancha de hombres de nuestro partido a protestar de su conducta, ese hombre continua ha de ser siempre sospechoso a los que durante doce años venimos librando crudas batallas, reñidas contiendas en pró del credo constitucional.

Así, pues, yo que como ministro, como hombre, como jurista consulto aprecio y respeto al Sr. Alonso Martínez no puedo como político más que combatirle rudamente por que sus teorías y sus principios los considero como una remora para el partido constitucional y por tanto creo que no debe seguir en ese puesto sino ir a formar, no ya la vanguardia sino la retaguardia de los partidos conservadores.

Así por este estilo han sido los cargos todos dirigidos por el Sr. Linares Rivas al ministro de Gracia y Justicia.

Este ha contestado al ex-fiscal del Supremo, de una manera prudente y meditada, respecto a los cargos personalísimos que le ha dirigido el autor del voto particular, pero el Sr. Alonso Martínez ha hecho una afirmación, mejor dicho una declaración, que ha comprometido la vida del Gabinete.

El Sr. Alonso Martínez ha dicho que él no quiere ni está conforme con el jurado para toda clase de delitos políticos y siendo esto así, como que esto es lo sostenido por el Sr. Sagasta, lo que siempre ha informado su política no hay para que decir la distancia que media entre lo que siempre ha defendido el Sr. Sagasta y la declaración explícita del Sr. Alonso Martínez.

Si hubiera alguno decía este que se levantara a pedir el jurado para toda clase de delitos y con él se hallase conforme la mayoría, yo abandonaría este puesto.

La tal declaración no ha sido bien recibida por la mayoría, antes al contrario ha hecho muy mal efecto y según a última hora se asegura, están suscribiendo una proposición varios individuos del partido constitucional pidiendo el inmediato planteamiento del jurado.

De forma que, si esto se realiza y la proposición se discute, el gobierno se viene abajo irremisiblemente.

En el Senado se aprobó en votación ordinaria el proyecto de conversión. Las primeras horas de la sesión del Congreso se han pasado discutiendo sobre la conveniencia de la libre introducción de cereales.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha dado cuenta a las Cortes respecto a los recuerdos que sobre la crisis alimenticia se tomaron ayer con el Consejo de Ministros. Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Sr. Director del LAU-BURU.

Valle de Aezcoa 12 de Mayo de 1882.

Muy señor mío: Con objeto de estudiar al

muchachos no me obedecen... son unos ladrones... es preciso que yo viva muy alerta... al primer revés trataran de salvar sus cabezas, entregando la mía.

—Pues bien, le dije yo entonces; ¿no valdria mas que los abandonases, conociendo lo que son, antes que pase mas tiempo, y que te acogieses a la clemencia de la Emperatriz?

—No, me contestó aquel hombre con amarga sonrisa: la época de obtener mi indulto ha pasado, y ahora no se me daría ya. Supuesto que he empezado, y que las cosas están tan adelantadas, es preciso tratar de llevarlas a cabo. ¿Quién sabe?... ¡Puede ser que quiza!... Grienk! Otrapieff ha llegado a ser Czar en Moscú (1).

—Si; ¿pero sabes el fin que tuvo? Le arrojaron por una ventana, y despues de haberlo quemado, cargaron un cañon con sus cenizas para que no quedase ni rastro de él.

A todo esto el tartaro tarareaba una canción triste a media voz Savelitch iba dando cabezadas, y la kibitka se escurría rápidamente por la nieve. De pronto se ofreció a

(1) Nombre que dan los soldados rusos a Federico el Grande.

diputado foral del distrito D. Lucio Elio, quien acompañado del Sr. Ocon ha pasado por esta valle para examinar y dar impulso a la carretera que ha de unir a Garralda con Ariva, he observado la frialdad con que dicha idea es acogida por algunas personas del último de los citados pueblos y el deseo de poner trabas a pensamiento tan conveniente para toda Aezcoa.

Dicho camino de cuya conveniencia se ocupó hace algun tiempo el diario que Vd. tan dignamente dirige, está trazado en su mayor parte y la única dificultad existente hoy consiste en decidir si el camino atravesará el centro de la población ó si se dirigirá por la margen izquierda del río Irati. En el último caso, la vía pasará por cinco ó seis pequeñas huertas, por dos fincas de alguna importancia y por cuatro eras de trillar; y en el primero, según los estudios ya hechos se hace necesario derribar algunos edificios cuyo valor indemnizable excede, a con mucho al del anterior trazado, debiéndose notar además que si bien llevan todo por la margen del río ha de construirse un gran murallón, de esta manera podrá darse toda la anchura precisa en punto como el presente, el cual por las virtudes de la fuente mineral que allí existe, ha de ser muy concurrido.

Por lo demás Sr. Director puedo asegurarle que en todos los pueblos del valle se acoge con gran entusiasmo la continuación de la carretera, en lo que, si hoy día se ocupan solamente unos veinte operarios es de suponer que en breve se aumentará considerablemente el número de trabajadores.

Como de paso me permitira V., Sr. Director, le copie a la letra un bando notable por mas de un concepto, el cual bando, relativo a la pesca, está espuesto al público en el pueblo de Arive por orden de su alcalde.

Dice así:

«Esta autoridad a acordado poner al público las advertencias siguientes:

- 1.º Se prohíbe pescar toda persona que no esté provista de sus licencias correspondientes.
- 2.º Tamb en se prohíbe a los que están provistos de licencias a que usen la remanga o cipera y otros instrumentos que están prohibidos por Ley.
- 3.º Se prohíbe la luz artificial que usan de noche algunas personas.
- 4.º Se prohíbe toda cerradura de butriños.
- 5.º Tambien se prohíbe de mover piedras con trancas como parapetos de cualquier clase.
- 6.º Se prohíbe la caldinamita y otros ingredientes que perjudica la pesca.

Todas estas advertencias son prohibidas por la Ley así cualquiera persona que se apruebe de hacer uso de lo que se ha dicho se castigara conforme mandan las órdenes de las autoridades superiores que el código penal dando conocimiento a la vez al señor Gobernador civil para su ejecución. Arive 6 de Mayo de 1882.»

Como Vd. comprenderá, amigo Director, un bando por el estilo, es capaz de eternizar en el poder a su autor y a todos sus bienhechores. Los comentarios a que ha dado lugar tal documento, y las diferentes glosas que ha merecido, son tantos y algunos tan oportunos que dando cuenta de ellos, se podría llenar ese periódico perfectamente y sobraría material.

Ya le tenra al corriente de lo que por aquí ocurra su afectísimo S. S. y amigo, UN SUSCRITOR.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer a Pamplona contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden concediendo al

mi vista un pueblo que me era bien conocido, y al caso de un cuarto de hora estábamos ya dentro de la fortaleza de Belegorsk.

XIV.

La huérfana.

El carruaje se paró delante de la casa del comandante. Los vecinos del pueblo habían conocido las campanillas de los caballos de Pougatcheff, y habían acudido en masa a la puerta de la casa.

Chvabrine, vestido de cosaco y con su barba ya larga, salió a recibir al usurpador. El traidor dió la mano a Pougatcheff para ayudarlo a apearse, y con mil palabras melosas le manifestó el gozo que sentia en volverle a ver, sin descuidarse de insinuar el celo que empleaba en servirle. Al verme, no pudo menos aquel bribon de turbarse; pero repentinamente un momento:

—Ya era hora, me dijo, de que vinieses a reunirme con nosotros.

Yo volví la cabeza al otro lado, sin dignarme contestar a sus palabras.

Oprimíame el corazón al entrar en aque

ayuntamiento de Cisneros una subvencion de 3 512 pesetas con destino a la construccion de una escuela de niñas.

Otra disponiendo que la orden de 7 de Abril de 1889 se considere vigente para todos los que obtuvieren los cargos de inspectores y secretarios de juntas provinciales de instruccion publica.

Otra autorizando a los Sras. Barra y Compania, de Bilbao, para ejecutar las obras de saneamiento de la ensenada de Porto.

Otra dando las gracias a los jueces del tribunal de oposiciones a la catedra de Estetica, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Otra dictando reglas para el aprovechamiento ordenado y regular de los montes publicos.

El concejo del pueblo de Beruete ha sido autorizado por la Excmo. Diputacion Foral y Provincial de Navarra para el arriendo de la venta al por menor del vino y aguadiente en el proximo año de 1883 y con sujecion a lo dispuesto en las circulares vigentes sobre la materia; y el Ayuntamiento de San Adrian para invertir la cantidad de doce mil reales en la reconstruccion de un muro de contencion que existe junto a la Iglesia parroquial y amenaza ruina.

Higiene popular.

Las enfermedades de la boca por una parte, y la belleza por otra, reclaman asiduo cuidado en la conservacion de los dientes, cosa sencilla si por costumbre se toma y que reporta grandes beneficios en pro del bienestar del individuo.

Hay una porcion de ideas erroneas, respecto a este punto de la higiene privada, que hace esteril s cuantas manipulaciones se verifican en la boca, esteril s si no perjudiciales.

Enjémonos únicamente en lo que en anatomia dentaria se llama *esmalte*. Es una sustancia que recubre la corona de los dientes, de consistencia muy dura, de un blanco azulado y que sirve de protectora de los mismos. Segun Bogin, los dientes de un color blanco de porcelana y como transparentes son los menos sólidos y dotados de fuerza; los de un color ligeramente amarillento son más compactos, más fuertes y no perciben con tanta facilidad las extremas temperaturas. Hé aquí el primer error del vulgo: todos se afanan por tener la dentadura de un blanco exagerado.

En la perfecta conservacion del esmalte, estriba la perfecta conservacion de la dentadura, pues que en el momento que este se deja atravesar o destruir por cualquier causa, no tardan en presentarse las caries dolorosas y destructoras.

La saliva y los alimentos, son los que frecuentemente llevan en si los gérmenes de la destruccion dentaria. Sus sales calcáreas, depositándose en los intersticios y en la base de los dientes, y obrando de continuo sobre éstos, atacan de esmalte ó a la porcion que puede quedar desprovista de éste; y hé aquí el principio de su destruccion.

Las temperaturas extremas, es decir, «los ingleses que beben el thé hirviendo, los españoles que toman el chocolate abrasando y los napolitanos que toman las bebidas heladas», como dice el Dr. Moniu, no hacen sino atacar mas o menos directamente a su salud dentaria. Inútil es decir la influencia que ciertas aguas mineralizadas tendrán en la conservacion que nos ocupa; las aguas magnesianas, ferruginosas y calcáreas entran en el número de las más enemigas.

Aparte, pues, de que se desprenden las reglas higienicas a la lectura del enunciado, solo nos resta dar algunas nociones ligeras cuanto lo permita el corto espacio que queremos ocupar.

Es preciso evitar que en los intersticios dentarios se depositen pequeñas cantidades de alimentos y esto que está en la mente de todos, se consigue mediante el uso de los limpia dientes: proscribese el uso de los metálicos y úsense con parsimonia los de palo, hueso, concha, etc.

Lo mejor es el uso de cepillos suaves que no deberán usarse nunca secos, para evitar el roce, ni tampoco mojados en ácido de ningún género porque el empleo de estos solo está reservado a los dentistas. Para las frotaciones que deberán hacerse al levantarse de la cama, con el fin de limpiar la dentadura de las concreciones salivares, lo mejor es el agua tibia y para después de las comidas los dentíficos líquidos (alcohólicos, astringentes), de los cuales hay un formulario larguísimo.

Hé aquí la fórmula que el Dr. Moniu recomienda como escciente dentífico:

- Cocimiento de resina 500 gramos.
- Clorato de potasa 6 »
- Tintura de cauchons 8 »
- Esencia de menta... la suficiente para aromatizar.

Y más que en general se hace mas uso de los dentíficos sólidos (polvos dentíficos) y en realidad son mas nocivos que los líquidos. En efecto, si la pulverizacion no es finisima, si no se consigue obtener un polvo impalpable, es natural que el roce producido por la granulación, ha de obrar sobre el esmalte, como la lija sobre la madera y por muy duro que aquel sea el continuado uso lo ha de destruir.

La *legracion*, es decir, la destruccion del sarro ó tartaro por la raspadura con instrumentos *ad hoc*, es operacion de muy buenos resultados, pero que solo debe ser hecha por dentistas, pues son los únicos que saben hacerla.

La conservacion de los dientes lleva en sí la conservacion de las encias y del resto de la boca. Tonificada los tegidos bucales, darles fuerza y actividad y conseguir un bienestar agradable y una salud excelente. A este fin están el alcohol de coquearia, la quina y el jugo de los prosaicos berros.

No hallo fórmula de polvos dentíficos que lleve más mis deseos que la siguiente que es muy usual:

Polvo de carbon vegetal y quina gris, partes iguales: hirio de Florencia suficiente para perfurar.

La propiedad desinfectante de el carbon y la indispensable tónica de la quina dan a esta fórmula propiedades recomendables.

De paso me ocurre decir, que con respecto a los dientes, el uso de el tabaco no es perjudicial, pues aunque los ensucia dándoles un color negrozco, los preserva de la caries y mitiga sus dolores.

Nadie cuida de la conservacion de los dientes en los niños y en esto estriba el error más grande de la higiene dentaria. Si en los colegios gimnasios y en el privado de las familias, se hiciese a los niños nada más que frotar los dientes con agua ligeramente jabonosa, veriamos hermosas dentaduras y no seriamos de continuo solicitados para calmar dolores deuelas.

Poco diremos sobre lo conveniente que es guardar las reglas que ligeramente hemos apuntado. Los dientes, órganos encargados de la masticacion son los preparadores del alimento para ser dirigidos en el estómago; es natural que si la preparacion es mala, mala será la digestion ó mayor la fuerza que se habra de emplear y por lo tanto más difícil (*dyspepsia*).

Por otra parte esos acerbos dolores a nada comparables, las caries, y los accesos son causas bastantes para obligarnos a guardar una rigurosa higiene.

¿Y que diremos de la fetidez del aliento? Esto solo con indicarlo obligará a muchos a tomar en cuenta lo que hemos espuesto.

Este asunto y otros que a la salud y a la belleza se refieren, los tratamos por estenso en nuestro librito, próximo a publicarse y que se titula *Higiene del tocador*.

M. JIMENO.

Gacetillas.

Loemos en «El Noticiero Bilbaíno»: «Entre las coronas arrojadas el martes al gran artista Goyarre, debimos habiar de una formada con ramas del árbol de Guernica. A la una de la tarde se telegrafió a aquella villa para que enviaran las ramas; a las dos contestaron que el praton estaba en camino con ellas y llegaría a las cuatro. En efecto, poco después de esta hora llegó y uno de nuestros amigos sobre manera ingeniosa y habil, hizo una linda corona en que alternaban las hojas del árbol viejo, con las del joven, cuyo color se diferencia basta ite. La belleza de la corona estaba realzada con bellotitas de oro y un airoso lazo de seda morado. El eminente artista euskaro ha agradecido este sencillo obsequio cuando menos tanto como el de más valor material que recibió la noche de su inmensa ovacion.»

Precedentes del Instituto de vacunacion del Estado, se han recibido en el Gobierno civil de la provincia, quince tubos de vacuna.

El Alcalde de Murillo el Fruto, ha obtenido licencia para repartir tres usos de armas de fuego.

Hace pocos dias ha fallecido en Biarritz, el ex-general carlista Gamundi.

Ya ha salido de Bilbao en direccion a Valladolid, la mayor parte del personal que componia la notable compañía de ópera que ha trabajado en aquel teatro, la cual se

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, a 15 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par Dinero.
Acciones del Credito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. vinicola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Balearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103 50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

propone dar en la segunda ciudad cinco funciones, pasando después a Vitoria; en cuya poblacion parece que darán tambien dos ó tres funciones.

Han sido nombrados maestros, D. Victoriano Oroqueta de Artajona.—D. Manuel Maria de Leon, de Ujué.—D. Tomas Zabalo, de Iturgoyen. Maestros, D. Victoriana Villanueva, de Larraga.—Doña Eulogia Urquia, interina, de Arellano.

Ayer era comentada en varios puntos de la capital una gaceta que publicó por la mañana nuestro colega *El Eco*, y en la cual se establecia una relacion determinada entre la llegada de un personaje que desempeña un cargo importante en estas provincias y los fenómenos naturales de que suelen ocuparse entre otras cosas, los que se dedican a la composicion de Almanagues.

Celebraremos que todo ello no ofrezca nada de notable.

Esta tarde saldrá de la iglesia parroquial de San Agustin, la procesion organizada por la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, recorriendo la carrera de costumbre.

Asi como en ocasiones nos hemos lamentado de que en Pamplona no se elaboraba el pan a que indudablemente tiene derecho el vecindario que atiende a la buena calidad de las harinas empleadas generalmente en la fabricacion de tan importante artículo, hoy creemos de nuestro deber el hacer público que en los hornos del Vinculo, se está produciendo esta temporalidad un pan magnifico, que puede figurar en la mesa de la familia mas exigente.

Mucho nos complacera que la comision municipal respectiva, competente como es en el asunto, no le deje de la vista hasta conseguir los elogios de todo el pueblo como ya recibe los nuestros.

Anoche se repitió el lleno en el Teatro principal, obteniendo un éxito grande y merecido la interpretacion de *La Tempesdad*; el espectáculo terminó mucho antes que la noche del estreno, lo que indica el natural adelanto de los encargados del decorado; esto puede hacerse extensivo, si cabe, a los artistas, pues si algo podian haber mejorado el desempeño de la primera noche, lo hubieran logrado en la segunda representacion, que fué grandemente aplaudida.

Esta noche, se dá la tercera representacion de obra tan linda y mañana al medio dia saldra con direccion a San Sebastian la compañía, que debutara el martes inmediato.

Hoy que nuestro corresponsal del valle de Aezcoa nos remite copia literal del famoso bando dictado por una autoridad de aquellos alrededores, nos ocurre poner, por analogia, la siguiente coleccion de rótulos que se ostentan en varias casas de una capital del centro de Castilla.

Hé aquí dicha muestra: «Molino Dea ceitedonde sear miteoliba Decosecheros.

- Corsés para señoras en cintas.—
- Gran centro de oficina literaria. Escribient. M. moralista curias práctico en toda re.erva. Lista de cuartos alquilados del dia de hoy mismo, en esta fecha 1° en la calle. Senecesita una doncella de 23024 años. Senecesita un es cribiente que gane 4 reales y una niñera bien parecida. Se proporciona trabajo y buena posicion a las personas de ambos sexos que lo soliciten.—
- Calpancala paderes, llesofino hitega de maon.—
- Barberia de la Milicia Nacional por Juan el Cabo que la abrió. ¡¡Aquí hace— 1840—fences años!!—
- D. Buo. Teran se hierra, á fuego y en frio.—

—Zurzidor en desgarrones como la muestra.—

—El caro del hordinario de Zeviya, Zale jewel é de la azotea del mezon jondo.

—Enneraria. Se hacen ataudes á la medida y con satisfacion del interesado, corriendo mejor con este las diligencias mortuorias, y tocando por la noche la campanilla.—

—R. E. 20 Mayo—73. Cdnno. Rios. ¡Como se halla el hasunto de los guerfanos! Perez, (Volante encontrado en un pupitre de una direccion general)

Cultos religiosos.

Domingo.

Santa Maria de Socors vg.
En San Agustin: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las diez y tres cuartos, y á las cinco se hara la reserva. Después de la procesion una breve plática y salve.
En San Saturnino: á las diez, funcion solemne en honor de San Francisco Javier: tertia y misa solemne con sermon que predicará el Sr. D. Juan Pina, catedrático del Seminario.
En San Nicolás: continúa el ejercicio de las flores á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores; predicará en este dia, un P. del sagrado corazon de Maria.
En San Lorenzo: se expone el Señor á las cuatro: á continuacion, completas, Minerva y reserva.
En Santo Domingo: á las cuatro las flores en la misma forma que los domingos anteriores.
En Capuchinos: á las cinco se expone S. D. M. á continuacion, completas, rosario, let nias y reserva.
Lunes: Sta. Rita de Casia vda. y Santa Quiteria vg. y mr.
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.
En San Agustin: á las cinco y cuarto las flores; estará expuesta á la adoracion publica la sagrada imagen de la purisima.
En San Nicolás: continúa el ejercicio de las flores á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.
Martes: San Marcos.
En San Agustin: continúan las flores.

Anuncios preferentes.

YERBAS.

Se venden las del monte de Osequia, hasta el dia de San Miguel, 23 de Setiembre próximo.

El remate será doble y simultáneo en la venta de asondo y en Pamplona, en la casa número 12, de la calle Mayor, a las once de la mañana del dia 3 de Junio.

El precio del remate es el de 450 pesetas con arreglo al pliego de condiciones en dichas dos casas.

JORGE MARTINEZ Y GIL.

Limpieza de metales.—Betun especifico para la limpieza y conservacion de toda clase de metales.—Reemplaza con ventaja a los diferentes polvos usados hasta el dia.

Precio DIEZ CENTIMOS de peseta, cada caja.—Único punto de venta, calle Mayor, núm. 23, Pamplona.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para impondero sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonara un interes anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

Anuncio.

La agencia del que suscribe ha trasladado su domicilio al piso 1° de la casa número 68 de la calle Mayor, Pamplona.

BENITO BUSTINCE

El telegrafo.

Madrid 21—2 m.
Pamplona 21—4 m.

3 por 100 interior, al c.	28'95
Idem fin de mes	29'00
3 por 100 exterior	30'275
4 por 100 amortizable	77'70
Idem pequeños	77'70
Oblig. de ferro-carriles	57'35
Banco de España	380.
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	98'70

Se ha aprobado en el Senado el proyecto de conversión por 125 votos contra 35.

El Congreso ha desechado el voto del Sr. Linares Rivas por 181 contra 55; se han abstenido de votar los Conservadores y 53 de la mayoría.

Consolidado (Bolsin) 29'75
El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podra ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 103,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañia entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañia estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañia.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para con tener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

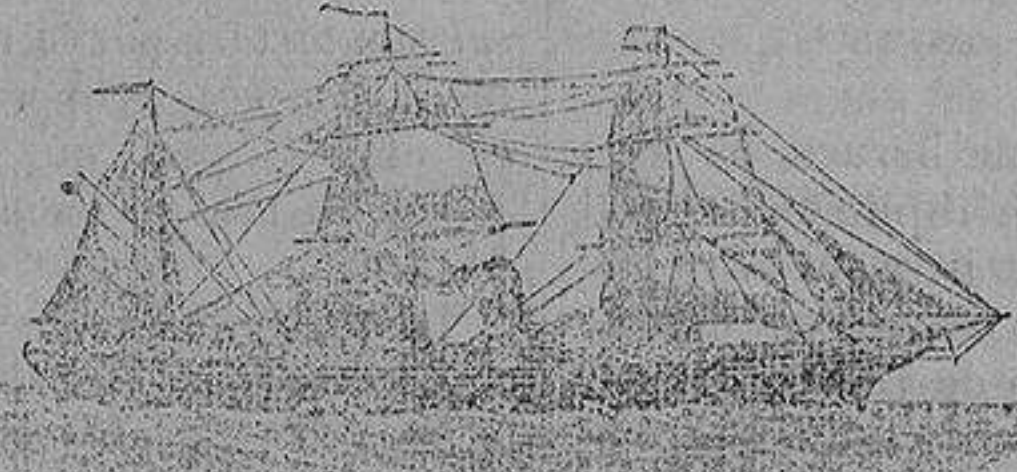
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	
SALIDAS DE	Málaga » 7 y 27	DE CADA MES.
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañia D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSAS COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios para San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallorón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.
A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia

En Pa
Fuera
Extran
En pri
por cada
mos line
nales.
Núm

A
se en
preñ
terios
cemo
los v
nuest
ca qu
calif
de la
Y
el ret
bijar
vado
Si
tido
do p
plant
bierr
comp
divid
cand
decir
toda
E

los p
rra s
rifica
alien
su v
gran
los l
L
de r
ra, p
poli
res
pud
N
tos
para
uni
la q
del
tier
rec
feli
I
de
bici
des
hor
cid
por
sen

de r
ra, p
poli
res
pud
N
tos
para
uni
la q
del
tier
rec
feli
I
de
bici
des
hor
cid
por
sen

de r
ra, p
poli
res
pud
N
tos
para
uni
la q
del
tier
rec
feli
I
de
bici
des
hor
cid
por
sen

de r
ra, p
poli
res
pud
N
tos
para
uni
la q
del
tier
rec
feli
I
de
bici
des
hor
cid
por
sen

de r
ra, p
poli
res
pud
N
tos
para
uni
la q
del
tier
rec
feli
I
de
bici
des
hor
cid
por
sen

de r
ra, p
poli
res
pud
N
tos
para
uni
la q
del
tier
rec
feli
I
de
bici
des
hor
cid
por
sen

de r
ra, p
poli
res
pud
N
tos
para
uni
la q
del
tier
rec
feli
I
de
bici
des
hor
cid
por
sen